



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 110

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2018 00033 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FABIAN LEONARDO ORTIZ TORRES	Notificación de Sentencias Art.295 CGP	29/10/2020		
68001 31 03 006 2019 00184 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CAMILO JOSE SILVA SAN JUAN	Auto requiere	29/10/2020		
68001 31 03 006 2019 00225 00	Ejecutivo Singular	LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A.	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto niega medidas cautelares	29/10/2020	C2	
68001 31 03 006 2020 00188 00	Ejecutivo Singular	RAMON MONSALVE MORILLO	JULIO MANUEL VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar PROVIDENCIA DEL 26/10/2020.	29/10/2020	C2	
68001 31 03 006 2020 00217 00	Ordinario	LEONARDO ALVAREZ ANAYA	KATERINE BEATRIZ SANTANA NIETO	Auto inadmite demanda	29/10/2020	1	5

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SECRETARIO